



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cdia. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

## EMA-JU C.A.

---

Estados  
Financieros

Años Terminados en Diciembre 31, 2014 y 2013  
Con Informe de los Auditores Independientes



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cdl. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

## INDICE

Informe de los auditores independientes  
Estados de situación financiera  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Estados de flujos de efectivo  
Políticas contables y Notas a los estados financieros

### Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:  
**EMA-JU C. A.**

### Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EMA-JU C.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros

2. La Administración de EMA-JU C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de

---

Estados  
Financieros

Años Terminados en Diciembre 31, 2014 y 2013  
Con Informe de los Auditores Independientes



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada de auditoría.

#### **Bases para calificar la opinión.**

4. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación de saldos por pagar que mantiene la Compañía con proveedores por US\$ 504.132 y US\$ 85.679 respectivamente, tampoco nos fue posible efectuar otros procedimientos alternos debido a que no nos proporcionaron un detalle que muestre las facturas pendiente de pago por cada proveedor que sustente los valores registrados en dicha cuenta. En razón de estas circunstancias, no podemos dar la razonabilidad de dichos saldos; así como la posible existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados o ajustados en los estados financieros adjuntos. Adicionalmente, no hemos obtenido respuesta directa a la solicitud de confirmación del Banco de Guayaquil S.A., que ha mantenido operaciones con la Compañía durante el año 2014, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de inversiones, préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes, y otros asuntos que pudieran afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

#### **Opinión con salvedad**

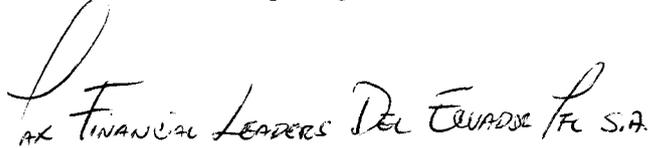
5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en las bases para calificar la opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EMA-JU C.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).



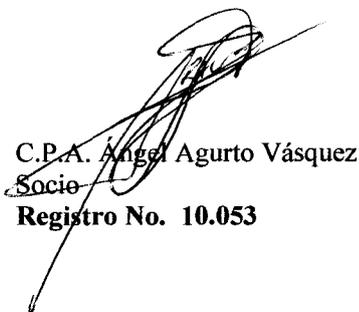
Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.



Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañía: SC-RNAE-2-796



C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

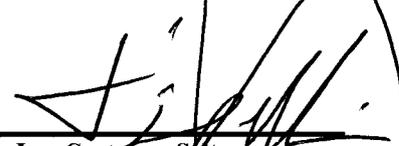
Guayaquil, 13 de Julio del 2015

## Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2014	2013
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	189.711	217.000
Activos por impuesto corriente	6	93.144	148.896
<b>Total activos corrientes</b>		<b>282.855</b>	<b>365.896</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, planta y equipos, neto	7	1.268.115	1.135.888
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.268.115</b>	<b>1.135.888</b>
<b>Total de activos</b>		<b>1.550.970</b>	<b>1.501.784</b>
<b>Pasivos y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	358.641	85.679
Obligaciones con instituciones financieras, porción corriente		-	16.798
Pasivos Acumulados	9	25.660	38.058
Pasivos por impuesto corriente	6	14.718	22.682
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>399.019</b>	<b>163.217</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras		-	48.616
Cuenta por pagar a parte relacionada	10	200.000	450.000
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>200.000</b>	<b>498.616</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>599.019</b>	<b>661.833</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	11	1.000	1.000
Reserva legal	12	500	500
Resultados acumulados	13	950.451	838.451
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>951.951</b>	<b>839.951</b>
<b>Total pasivo mas patrimonio neto</b>		<b>1.550.970</b>	<b>1.501.784</b>

  
 Sra. Dolores Juez Martire  
 Gerente General

  
 Ing. Jose Contreras Santos  
 Contador General

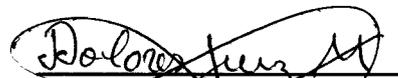
Ver políticas de contabilidad significativas y  
 notas a los estados financieros

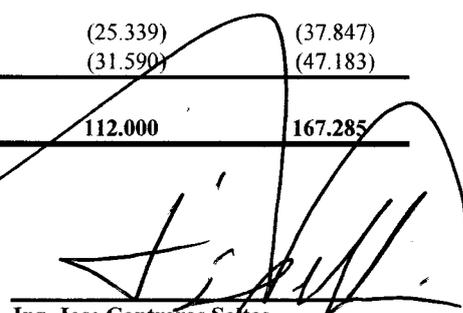
EMA-JU C.A.

Estados de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Años terminados en diciembre 31,	Notas	2014	2013
Ingresos por actividades ordinarias	14	905.174	1.895.648
Otros ingresos		11.455	-
<b>Ingresos netos</b>		<b>916.629</b>	<b>1.895.648</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	15	(747.700)	(1.639.226)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>168.929</b>	<b>256.423</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Gastos financieros	15	-	(4.107)
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>168.929</b>	<b>252.315</b>
Participación a trabajadores	9	(25.339)	(37.847)
Impuesto a la renta	6	(31.590)	(47.183)
<b>Utilidad del año y resultado integral total</b>		<b>112.000</b>	<b>167.285</b>

  
Sra. Dolores Juárez Martínez  
Gerente General

  
Ing. Jose Contreras Santos  
Contador General

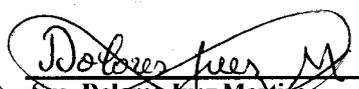
Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

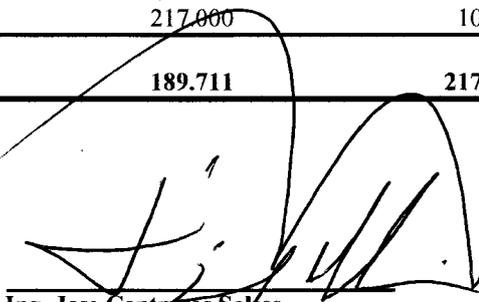
EMA-JU C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en diciembre 31,	2014	2013
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes y otros	944.055	1.895.648
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(472.113)	(1.607.541)
Otras entradas y salidas de efectivo	(22.682)	(122.296)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>449.260</b>	<b>165.811</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo recibido por la venta de propiedades, planta y equipos	68.705	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(229.438)	(24.727)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(160.733)</b>	<b>(24.727)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo recibido de instituciones financieras, neto	-	65.415
Pago de préstamos realizados por partes relacionadas	(250.000)	-
Pago de préstamos realizados por instituciones financieras	(65.816)	-
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>(315.816)</b>	<b>65.415</b>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(27.289)	206.499
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	217.000	10.501
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>189.711</b>	<b>217.000</b>

  
 Sra. Dolores Juez Mantre  
 Gerente General

  
 Ing. Jose Contreras Santos  
 Contador General

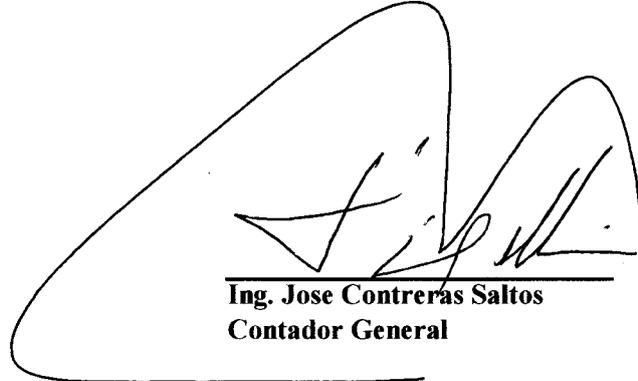
Ver políticas de contabilidad significativas  
 y notas a los estados financieros

**Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto  
provisto por las actividades de operación**

(Expresadas en dólares)

<b>Años terminados en diciembre 31,</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>112.000</b>	<b>167.285</b>
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisión de participación a trabajadores	25.339	37.847
Provisión de impuesto a la renta	31.590	47.183
Depreciación de propiedades, planta y equipos	40.362	23.135
Compensación de impuesto diferido	-	(9.367)
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos	(11.455)	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución en proveedores y empleados	274.106	17.917
Disminución en otros pasivos	(22.682)	(118.189)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>449.260</b>	<b>165.811</b>

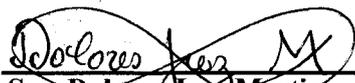
  
Sra. Dolores Juez Martire  
Gerente General

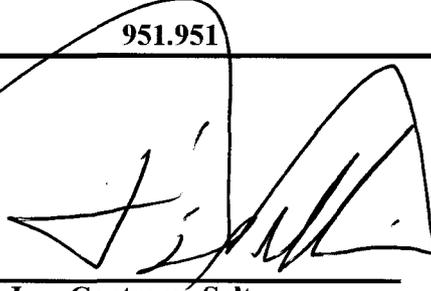
  
Ing. Jose Contreras Saltos  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**EMA-JU C.A.****Estados de Cambios en el Patrimonio Neto****(Expresados en dólares)**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	1.000	1.000
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial y final	500	500
<b>Resultados acumulados</b>		
<b><u>Adopción de NIF por primera vez</u></b>		
Saldo inicial y final	427.886	427.886
<b><u>Utilidades retenidas</u></b>		
Saldo inicial	410.565	243.280
Resultado integral total	112.000	167.285
<b>Saldo final</b>	<b>950.451</b>	<b>838.451</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>951.951</b>	<b>839.951</b>

  
Sra. Dolores Juez Martire  
Gerente General

  
Ing. Jose Contreras Saltos  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

---

**1. OPERACIONES.**

EMA-JU C.A. se constituyó en Guayaquil – Ecuador el 27 de noviembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Febrero de 1998. Su actividad principal es dedicarse a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La Compañía se encuentra domiciliada en Junín 114 y Panamá, en el cual realiza sus operaciones comerciales.

Las acciones de EMA-JU C. A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	# de Acciones	%
Juez Martire Dolores	Ecuador	800	80%
Emanuel Juez Mariana	Ecuador	100	10%
Emanuel Juez María	Ecuador	100	10%
		<hr/>	
		1,000	100%

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de Ema-ju C.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2014, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 4.

La Administración declara que las NIIF para Pymes han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los estados financieros.

---

**2.2 Cambios en políticas contables y desgloses**

**(a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía**

Las NIIF para Pymes es una sola norma compuesta por 35 secciones las cuales fueron emitidas en el año 2009, en el prólogo de dicha norma menciona que el IASB, espera proponer proyectos de reformas a las NIIF para Pymes cada tres años, hasta la emisión de este informe no se conoce de modificación alguna que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

Es importante mencionar que con fecha 26 de junio de 2012, el IASB emitió una solicitud de información como el primer paso para la revisión completa inicial proyectada en el 2009. La fecha límite para comentarios fue el 30 de noviembre de 2012.

El 3 de octubre de 2013, el IASB emitió un borrador para discusión pública de las enmiendas propuestas a la NIIF para las PYMES sobre la base de su examen a fondo inicial de la NIIF para las PYMES. La fecha límite para comentarios fue el 03 de marzo 2014.

Para la segunda mitad del 2014, el IASB deliberará las enmiendas a las propuestas contenidas en el borrador para discusión y aceptará las revisiones finales a la NIIF para las PYMES. En el primer semestre de 2015 el IASB realizará las revisiones finales a la NIIF para las PYMES, para su posterior divulgación.

**2.3 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**2.5 Cuentas y documentos por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la compañía.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 7.

## 2.6 Activos por impuesto corriente

Representa el crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones de IVA e IVA crédito tributario que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores y con el IVA dentro de los cinco ejercicios posteriores.

## 2.7 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades Planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de acuerdo con lo establecido en la Sección 17.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El valor de las propiedades, plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan de ser necesario al cierre de cada balance.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2,00%
Vehículos	10,00%

---

**2.8 Deterioro del valor de los activos**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

**2.9 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de los contrario son presentados como pasivos no corrientes.

La cuenta por pagar a parte relacionada, no origina intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

**2.10 Pasivos por impuesto corriente**

Representa los valores por pagar generados por el IVA en las ventas, por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones de IVA realizadas a los proveedores registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos valores retenidos tienen que ser cancelados en el mes siguiente mediante la declaración del formulario 103 y 104 que realiza la Compañía al Servicio de Rentas Internas.

**2.11 Provisiones**

Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una situación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**2.12 Obligaciones con instituciones financieras**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de las transacciones incurridas. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

---

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

## **2.13 Obligaciones por planes definidos para empleados**

### **2.13.1 Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

## **2.14 Impuesto a la renta**

El Impuesto a la Renta está conformado por las obligaciones legales existente sobre las ganancias obtenidas en el período que se reporta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando este se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### **(a) Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del periodo que se reporta.

### **(b) Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

## **2.15 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contra prestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos después de haber entregado el bien o el servicio, bajo el método del devengo, en caso de recibir anticipos de clientes, estos son registrados como pasivos hasta que cumplan las condiciones para su reconocimiento.

---

## 2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## 2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

## 2.18 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

## 3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

#### (a) Riesgos de mercado

##### Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

#### (b) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

#### (c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya

---

que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

### **3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

### **3.3 Estimación de valor razonable**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

## **4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

### **(a) Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

---

**(b) Vidas útiles y deterioro de activos.**

La valorización de las instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos. La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichas Propiedades, plantas y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio. Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31 de diciembre del 2014</u>	<u>31 de diciembre del 2013</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Banco de Guayaquil	189.711	217.000

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan valores disponibles en un banco local que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

**6. IMPUESTOS**

**6.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31 de diciembre del 2014</u>	<u>31 de diciembre del 2013</u>
<b>Activos por impuestos corrientes (1)</b>		
IVA pagado	93.144	148.896
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<u>93.144</u>	<u>148.896</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes (2)</b>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	16.336
Impuesto a la renta por pagar	14.718	6.346
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<u>14.718</u>	<u>22.682</u>
<b>Total activo por impuesto corriente, neto</b>	<u>78.426</u>	<u>126.214</u>

(1) Corresponden a valores de IVA en compras, que no fueron compensadas al cierre del período 2014 y 2013.

(2) Corresponde al impuesto a la renta por pagar generado por el período 2014 el cual será cancelado en abril del 2015.

---

## 6.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

### Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

a) **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c) **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades

---

constituídas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

**Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10%

---

del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

a) **Tarifa de Impuesto a la Renta:**

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22% y 25%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

b) **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

**c) Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2011 al 2014 están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria. La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2014</b>	<b>31 de diciembre del 2013</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<b>143.590</b>	<b>214.468</b>
Mas (menos) partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	-	-
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>143.590</b>	<b>214.468</b>
Impuesto a la renta causado	31.590	47.183
<b>Gasto de impuesto a la renta corriente y diferido</b>	<b>31.590</b>	<b>47.183</b>

Una conciliación entre el impuesto a la renta causado y la provisión por impuesto a la renta a pagar es como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2014</b>	<b>31 de diciembre del 2013</b>
<b>Gasto de impuesto a la renta corriente y diferido</b>	<b>31.590</b>	<b>47.183</b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	16.872	37.652
Anticipos de impuesto a la renta pagados	-	3.185
<b>Impuesto a la renta a pagar</b>	<b>14.718</b>	<b>6.346</b>

### 6.3 Saldo de impuestos diferidos

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2014</b>	<b>31 de diciembre del 2013</b>
<b>Diferencias temporarias imponibles</b>		
Saldos al principio del año	-	<b>9.367</b>
Ajuste pasivo impuesto diferido por revalúo de PPE (1)	-	<b>(9.367)</b>
<b>Saldo al Final del año pasivos por impuesto diferido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) La Compañía al 31 de diciembre del 2013, decidió ajustar las diferencias temporarias imponibles; que mantenía, con los resultados del ejercicio.

### 6.4 Tasa Efectiva

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas efectivas de impuestos fueron las siguientes:

	<b>31 de diciembre del 2014</b>	<b>31 de diciembre del 2013</b>
Utilidad para provisión antes de impuesto a la renta	143.590	214.468
Impuesto a la renta corriente	31.590	47.183
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>22,00%</b>	<b>22,00%</b>

### 6.5 Variación de la Tasa Efectiva

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas efectivas variaron en:

	<b>31 de diciembre del 2014</b>	<b>31 de diciembre del 2013</b>
Tasa impositiva legal	22,00%	22,00%
Diferencias permanentes (GND)	0,00%	0,00%
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>22,00%</b>	<b>22,00%</b>

**7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013	Tasa anual de depreciación %
<b>Propiedades, plantas y equipos</b>			
Terrenos	274.840	274.840	-
Edificios	901.304	751.304	2,00%
Vehículos	160.023	149.290	10,00%
	<b>1.336.167</b>	<b>1.175.434</b>	
(Menos) Depreciación acumulada:	(68.052)	(39.546)	
<b>Total propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>1.268.115</b>	<b>1.135.888</b>	

El movimiento del costo y la depreciación acumulada fue como sigue:

<b>Costo:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldos al 1 de enero	1.175.434	1.150.708
Adiciones, netas	229.438	24.726
Bajas	(68.705)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.336.167</b>	<b>1.175.434</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldos al 1 de enero	39.546	16.411
Gasto del año	40.362	23.135
Bajas	(11.856)	-
<b>Saldo final</b>	<b>68.052</b>	<b>39.546</b>

**8. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
Cuentas por pagar proveedores locales	358.641	85.679
<b>Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>358.641</b>	<b>85.679</b>

Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales que serán canceladas dentro del periodo corriente.

**9. PASIVOS ACUMULADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Pasivos acumulados</b>		
Remuneraciones adicionales (1)	321	135
Aportes al IESS	-	76
Participación a trabajadores (2)	25.339	37.847
<b>Total pasivos acumulados</b>	<b>25.660</b>	<b>38.058</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los pasivos acumulados corresponden a las provisiones de remuneraciones adicionales del personal que labora en la Compañía.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades contables.

**10. SALDO CON PARTE RELACIONADA**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
<b>Transacciones con partes relacionadas</b>		
Carlos Emanuel Juez	200.000	450.000
<b>Total transacciones con partes relacionadas</b>	<b>200.000</b>	<b>450.000</b>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a préstamos recibidos de parte relacionada, los mismos que no generan intereses y serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

**11. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital social de la Compañía está constituido por 1.000 acciones ordinarias suscritas y pagada de valor nominal de US\$1,00 cada una. La participación accionaria está distribuida entre sus accionistas 80% Dolores Juez Martire; 10% Mariana Emanuel Juez; y 10% María Emanuel Juez.

**12. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La compañía no se ha apropiado de esta reserva de las utilidades del ejercicio a la fecha que se informa.

**13. RESULTADOS ACUMULADOS.**

**Adopción de NIIF por primera vez**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor por US\$ 427,886, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Utilidades retenidas**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las utilidades retenidas ascienden a US\$ 522,565 y US\$ 410,565, respectivamente, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

**14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de estas transacciones, fue como sigue:

	Años terminados el	
	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>		
Servicios prestados	887.509	1.870.288
Transporte	17.665	25.360
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>905.174</b>	<b>1.895.648</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el principal ingreso de la Compañía lo representan los servicios de corretaje.

**15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados el	
	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Gastos operacionales</b>		
Sueldos y salarios	5.113	4.011
Beneficios sociales	624	648
Aportes al IESS	621	862
Honorarios profesionales	11	-
Arrendamientos	-	234.294
Mantenimiento y reparaciones	317.805	606.163
Combustibles y lubricantes	2.161	913
Seguros	1.548	-
Suministros materiales y repuestos	3.857	3.167
Comisiones	-	300.000
Impuestos y contribuciones	12.443	9.611
Depreciación	40.362	23.136
Servicios públicos	1.501	1.902
Pagos por otros servicios	355.681	442.526
Pago por otros bienes	5.973	11.993
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>747.700</b>	<b>1.639.226</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Servicios bancarios	-	4.107
<b>Total gastos financieros</b>	<b>-</b>	<b>4.107</b>
<b>Total gastos operacionales y financieros</b>	<b>747.700</b>	<b>1.643.333</b>

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía.

**16. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la

---

Resolución No. NAC-DGER 2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**Anexo de Precios de Transferencia:**

Deben presentar ante el SRI el anexo de precios de transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3,000,000.

**Informe Integral de Precios de Transferencia:**

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 6,000,000.

Las operaciones de la Compañía con sus partes relacionadas durante el año 2014 y 2013, no superaron los importes acumulados antes mencionados.

**17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la administración en abril del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

**18. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Julio 20 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.